A V I S O

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 07 de Abril de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014-0071, interpuesto por JOSÉ EPAMINONDAS HERRERA BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.246.068 expedida en El Tablón (N) y su núcleo familiar quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "TURUPAMBA", ubicado en la Vereda "LA VICTORIA", Corregimiento de "LA CUEVA" del Municipio de EL TABLÓN, registrado bajo matricula inmobiliaria No. 246-25401 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (N); para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy siete (07) de abril de dos mil catorce (2014).-

KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL
Secretaria